



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Rico

Estado No. 66 De Viernes, 5 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592408900220190001200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Omar Espinosa Barragan	04/08/2022	Auto Decide - Acepta Renuncia Poder
18592408900220180011600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Gladys Calderon Hurtado	04/08/2022	Auto Decide - Acepta Renuncia Poder
18592408900220200009600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Ruht Salamanca Guamanga	04/08/2022	Auto Decreta - Terminacion Por Pago Parcial De Obligacion
18592408900220220005900	Tutela	Mirian Murcia Y Otros	Municipio De Puerto Rico Caqueta, Agua Rica Aaa S.A Esp	04/08/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion
18592408900220220006000	Tutela	Paula Andrea Quiceno Monje	Secretaria De Salud Caqueta, Asmet Salud Eps Sas	04/08/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 5 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HECTOR HUMBERTO CUELLAR TRUJILLO

Secretaría

Código de Verificación

fa194031-4f21-481f-98a2-7f8cb4d0cc75